

Nombre Entidad

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPIGON

Código Entidad : 3034

Periodo: 2024

Oficina Asesora de Planeación y Sistemas.

SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

### OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores:

| Principio                                                                                        | Nombre Indicador                                           | propósito                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Formula                                                                                                              | Resultado | Análisis                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b> | Asociados activos                                          | La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.                                                                                                     | $\frac{\# \text{ asociados activos}}{\text{asociados hábiles}} * 100$                                                | 73.84%    | El 73.84% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado. |
| <b>1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b> | Participación democrática asistencia delegados o asociados | Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática. | $\frac{\# \text{ asociados asistentes a la asamblea}}{\text{total asociados hábiles}} * 100$                         | 35.18%    | El 35.18% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.                           |
| <b>1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b> | Participación democrática votación delegados               | Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.                                          | $\frac{\# \text{ de asociados que votaron para la elección de delegados}}{\text{total hábiles para votación}} * 100$ | 35.18%    | En la última elección de Delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 35.18% de los asociados.       |

|                                                                                                  |                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                     |         |                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b> | Diversidad democrática                                                        | Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.                                                                                                                              | # votantes con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total votantes potenciales * 100                                                                                               | 100.00% | En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 100.00% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la Organización.                                           |
| <b>1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b> | Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control | Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.                                                                                                        | # integrantes de órganos de dirección, administración y control con antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización / total integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100 | 0.00%   | En el periodo evaluado el 0.00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.                                                          |
| <b>1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b> | Equidad de género en asamblea                                                 | Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones. | # integrantes mujeres en asamblea / total integrantes asamblea* 100                                                                                                                                                 | 57.45%  | El 57.45% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.                        |
| <b>1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b> | Equidad de género en órganos de dirección, administración y control           | Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.                                                                                                      | # integrantes femeninos en órganos de dirección, administración y control / total de integrantes en órganos de dirección, administración y control * 100                                                            | 58.82%  | En el periodo evaluado el 58.82% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.                  |
| <b>1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b> | Población joven en asamblea                                                   | Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.                                                                                                      | # integrantes en asamblea con edad <= 35 años / total integrantes en asamblea * 100                                                                                                                                 | 17.02%  | El 17.02% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación. |
| <b>1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA</b> | Población joven en órganos de dirección, administración y control             | Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales                                                                                                                                              | # integrantes en órganos de dirección, administración y control con edad <= 35 años / total integrantes en                                                                                                          | 0.00%   | El 0.00% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo                                                                                                           |

|                                                                           |                                            |                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                               |        |                                                                                                                                                                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                           |                                            | para el buen funcionamiento de la organización.                                                                                                                                             | órganos de dirección, administración y control * 100                                                                                                          |        | que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.                                                                                                                                         |
| <b>2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA</b>         | Crecimiento neto de asociados hábiles      | Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.                                                                                                           | (# asociados hábiles vinculados en el período - # asociados hábiles retirados en el período) / asociados hábiles totales al inicio del período evaluado * 100 | -0.58% | En el periodo evaluado la Organización presentó un crecimiento neto del - 0.58% de los asociados hábiles.                                                                                                                                            |
| <b>2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA</b>         | Actividad transaccional                    | Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados. | # total transacciones / total asociados                                                                                                                       | 0.91   | En el periodo evaluado se registró un volumen de 0.91 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.                                               |
| <b>2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA</b>         | Equidad de género en número de operaciones | Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.                                                                                       | # operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100                                             | 49.82% | En el año evaluado el 49.82% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la Organización se destinaron a mujeres.                                                                                                                     |
| <b>2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA</b>         | Relevo generacional                        | Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.                                                                                                                      | # asociados vinculados en el período con edad <= 35 años / total asociados vinculados en el período * 100                                                     | 53.21% | El 53.21% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.                           |
| <b>2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA</b>         | Nivel de satisfacción de asociados         | Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.                 | porcentaje de satisfacción de asociados                                                                                                                       | 92.79% | En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 92.79% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la Organización.                                     |
| <b>3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUITAD</b> | Cultura de ahorro                          | Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.                                                                  | # asociados ahorradores / total asociados * 100                                                                                                               | 3.15%  | En el periodo evaluado el 3.15% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados. |

|                                                                           |                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                           |         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b> | Inclusión financiera                                    | Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.                                                                                                                                                                                                            | # operaciones con desembolso de crédito inferior a 3 SMMLV / total operaciones desembolso de crédito en el período * 100                                  | 30.13%  | El 30.13% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la Organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la Organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional. |
| <b>3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b> | Equidad de género en volumen de negocio                 | Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año+ monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio. | volumen de negocio promedio hombres / volumen de negocio promedio mujeres                                                                                 |         | En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.                                                                                                                                                                                   |
| <b>3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b> | Equidad de género en número de operaciones              | Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.                                                                                                                                                                                                                                     | # operaciones de desembolso de crédito destinadas a mujeres / total de operaciones de desembolso de crédito * 100                                         | 49.82%  | El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 49.82% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la Organización.                                                                                                       |
| <b>3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b> | Capital institucional                                   | Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.                                                                                       | aportes amortizados + reserva protección de aportes + fondo para amortización de aportes + donaciones y auxilios / total activos * 100                    | 0.00%   | En el periodo evaluado la Organización mantuvo un capital institucional del 0.00% respecto al total de activos.                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b> | Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado | Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (Menor de IPC + 2 puntos = 1; Entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; Mayor de IPC + 5 puntos = 3).                                                                                                                 | [(ejecución de fondos sociales del período analizado / # asociados beneficiados durante el período analizado) - (ejecución de fondos sociales del período | -31.76% | En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del - 31.76% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales                                                                                                 |

|                                                                                                  |                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                       |         |                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                  |                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                          | anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) ] / (ejecución de fondos sociales del período anterior / # asociados beneficiados durante el período anterior) * 100 |         | a través de actividades en beneficio de sus asociados.                                                                                                                                                              |
| <b>3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>                        | Cobertura de programas y beneficios sociales                                    | Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar. | # asociados beneficiados de programas y actividades sociales /Total de asociados * 100                                                                                                | 0.07%   | El 0.07% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.                                                                                                    |
| <b>3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD</b>                        | Rentabilidad social                                                             | Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.                                                                                                                                                                | total beneficios / total aportes sociales * 100                                                                                                                                       | 6.49%   | En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 6.49% , lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias. |
| <b>4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA</b> | Participación de la educación, formación e información.                         | Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.                                                                                                                        | gastos en educación, formación e información / total gastos * 100                                                                                                                     | 1.00%   | El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 1.00% del total de gastos.                                            |
| <b>4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA</b> | Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados      | La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.                                                         | # asociados que participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información/ total asociados * 100                                                      | 0.46%   | El 0.46% de los asociados de la Organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.                                           |
| <b>4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA</b> | Participación en procesos de educación, formación e información para directivos | La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.                                                                                                                                                | Sumatoria directivos participantes / total directivos convocados* 100                                                                                                                 | 33.33%  | El 33.33% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la Organización.                                                |
| <b>4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA</b> | Participación en procesos de educación, formación e información para empleados. | Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.                                                                                                                                | Sumatoria empleados participantes / total empleados convocados * 100                                                                                                                  | 100.00% | El 100.00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e                                                                                             |

|                                                                                                  |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                        |         |                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                  |                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                        |         | información programados por la Organización.                                                                                                                                                                                   |
| <b>4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA</b> | Difusión cooperativa y solidaria                                | Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (Talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador. | total gastos en difusión cooperativa y solidaria / total gastos * 100                                                                                                                                  | 0.00%   | En el periodo evaluado se destinó un 0.00% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la Organización.                                           |
| <b>4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA</b> | Crecimiento de inversión en educación, formación e información. | Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.                                                                                                                                                                                                                                                     | (gastos en educación, formación e información período analizado - gastos en educación, formación e información período anterior) / gastos en educación, formación e información período anterior * 100 | 11.75%  | En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. respecto al periodo anterior,. 11.75%                                                                                    |
| <b>5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO</b>                               | Fuentes de financiación externa                                 | Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).                                                                                                                                                                                                                                                                  | total obligaciones financieras / total activo * 100                                                                                                                                                    | 0.00%   | En el periodo evaluado el 0.00% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..                                                                              |
| <b>5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO</b>                               | Concentración de depósitos                                      | Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | asociados con 80% de depósitos/ Total ahorradores * 100                                                                                                                                                | 16.05%  | El 16.05% de los ahorradores de la Organización poseen depósitos que concentran el 80                                                                                                                                          |
| <b>5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO</b>                               | Concentración de créditos                                       | Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | # asociados con 80% de créditos/Total de deudores * 100                                                                                                                                                | 36.05%  | El 36.05% de los deudores de la Organización poseen créditos que concentran el 80                                                                                                                                              |
| <b>5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO</b>                               | Indicador de patrocinios                                        | Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.                                                                                                                                                                                                                                                         | valor patrocinios recibidos de terceros / total ingresos * 100                                                                                                                                         | 0.00%   | Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa. |
| <b>5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA,</b>                                                                | Cultura de buen gobierno                                        | Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | # cumplimientos de normas de buen gobierno /                                                                                                                                                           | 100.00% | La organización cumple en un 100.00% las normas de buen                                                                                                                                                                        |

|                                                                              |                                                     |                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                          |         |                                                                                                                                                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO</b>                                      |                                                     | y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.                                                                                                         | total de cumplimientos establecidos * 100                                                                                                                |         | gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.                                                      |
| <b>6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD</b>                               | Gastos y contribuciones en favor de las comunidades | Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.                                                    | gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades / total de gastos *100                                                                   | 0.00%   | En el período evaluado la organización destinó un 0.00% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.                                                                                                        |
| <b>6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD</b>                               | Créditos con incidencia comunitaria                 | Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.                                                                    | valor desembolso de créditos con incidencia comunitaria / total valor desembolsos de créditos en el período * 100                                        | 0.00%   | El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el período evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector. |
| <b>6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD</b>                               | Créditos para fines productivos                     | Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.                                            | valor desembolso de créditos para fines productivos / total desembolsos de créditos en el período * 100                                                  | 0.00%   | El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la Organización en el período evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.                           |
| <b>6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD</b>                               | Acciones para el medio ambiente                     | Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente. | erogaciones o contribuciones para iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente / gastos y contribuciones del período en favor de las comunidades* 100 | 100.00% | Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el período en favor de las comunidades, el 100.00% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.                                                                               |
| <b>6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD</b>                               | Promoción proveedores locales                       | Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.                                   | # de proveedores locales / totales proveedores de la organización * 100                                                                                  | 68.75%  | En el período evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 68.75% , lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la Organización.                 |
| <b>7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR</b> | Fondeo tomado del sector solidario                  | Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la                                                                                    | obligaciones financieras con el sector solidario / total obligaciones financieras * 100                                                                  | 100%    | El 100% de las obligaciones financieras de la Organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.                                                                                                                                        |

|                                                                              |                                                     |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                         |        |                                                                                                                                                                                                                                                             |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                              |                                                     | integración de la organización.                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                         |        |                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR</b> | Inversiones con el sector solidario                 | Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.                                                                          | inversiones en el sector solidario / inversiones totales *100                                                                                                           | 1.00%  | El 1.00% de las inversiones que posee la Organización se constituyeron con entidades del sector solidario.                                                                                                                                                  |
| <b>7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR</b> | Contribuciones voluntarias para el sector solidario | Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés. | valor pagado durante el año a organismos de integración y a otras organizaciones en alianzas o acuerdos de cooperación para el sector solidario / total de gastos * 100 | 0.11%  | En el periodo evaluado el 0.11% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés. |
| <b>7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR</b> | Economías de escala generadas                       | Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.     | valor economías generadas en alianza con el sector solidario / costo real sin alianzas * 100                                                                            | 74.69% | La organización obtuvo en el periodo evaluado un 74.69% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario                                                              |